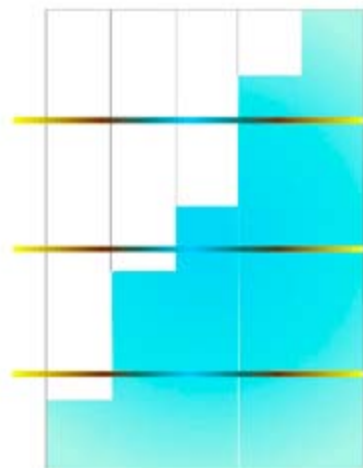


2 0 0 9

## Memoria de la Administración Tributaria



e-publicaciones

## Memoria de la Administración Tributaria 2009



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO  
DE ASUNTOS ECONÓMICOS

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
HACIENDA Y PRESUPUESTOS



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO  
DE ASUNTOS ECONÓMICOS

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Créditos

2 0 0 9

# Memoria de la Administración Tributaria



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO  
DE ASUNTOS ECONÓMICOS

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

2011

# ÍNDICE

	<i>Página</i>
<b>Presentación</b> .....	11
<b>Acrónimos</b> .....	13
<b>Capítulo I.</b> Los Tributos en 2009 .....	21
1. Objetivos de las principales normas aprobadas en 2009 .....	29
2. Impuestos directos .....	50
2.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas .....	50
2.2. Impuesto sobre el Patrimonio .....	176
2.3. Impuesto sobre Sociedades .....	177
2.4. Impuesto sobre la Renta de No Residentes .....	249
2.5. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones .....	250
3. Impuestos indirectos .....	253
3.1. Impuesto sobre el Valor Añadido .....	253
3.2. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados .....	268
3.3. Impuestos Especiales .....	271
3.4. Gravámenes sobre el tráfico exterior de mercancías .....	278
3.5. Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos .....	280
4. Tasas y precios públicos .....	280
5. Relaciones fiscales internacionales .....	285
5.1. Acciones normativas y colaboración con otros países .....	285
5.2. Relaciones con organismos internacionales .....	290
6. Tributación de las operaciones financieras .....	296

	<u>Página</u>
7. Las especialidades fiscales por razón de territorio. Islas Canarias .....	297
8. Tributos locales .....	300
9. El Presupuesto de Beneficios Fiscales .....	301
9.1. Introducción .....	301
9.2. Novedades del Presupuesto de Beneficios Fiscales para el año 2010 .....	301
9.3. Cifras globales del Presupuesto de Beneficios Fiscales para 2010 .....	302
9.4. Los beneficios fiscales para 2010 en los principales impuestos .....	311
<b>Capítulo II. La Organización en 2009 .....</b>	<b>315</b>
1. Introducción .....	319
2. Organización de la Administración Central de la Hacienda Pública. Año 2009 .....	321
2.1. Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos .....	321
2.2. Secretaría General de Hacienda .....	322
2.3. Secretaría General de Financiación Territorial .....	327
2.4. Agencia Estatal de Administración Tributaria .....	331
2.5. Otros centros .....	334
2.6. Personal en la Administración Tributaria Central .....	339
3. Organización de la Administración Territorial de la Hacienda Pública en 2009 .....	339
3.1. Delegaciones de la Agencia Tributaria .....	340
3.2. Tribunales Económico Administrativos Regionales y Locales .....	343
3.3. Delegaciones de Economía y Hacienda .....	344
<b>Capítulo III. Realizaciones por Áreas Gestoras .....</b>	<b>349</b>
1. Gestión Tributaria .....	357
1.1. Declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas .....	357
1.2. Declaraciones por el Impuesto sobre Sociedades .....	360

	<u>Página</u>
1.3. Gestión centralizada del Impuesto Sobre el Valor Añadido .....	363
1.4. Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales .....	365
1.5. Gestión catastral y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles .....	368
2. Control Tributario y Aduanero .....	375
2.1. Control extensivo .....	375
2.2. Control selectivo y actuaciones de investigación .....	385
2.3. Inspección Catastral .....	395
3. Gestión recaudatoria .....	396
3.1. Gestión recaudatoria en ejecutiva .....	396
3.2. Recaudación por Tributos Cedidos .....	400
3.3. Gestión de tasas .....	401
3.4. Control sobre las Entidades Colaboradoras en la Gestion Recaudatoria .....	402
3.5. Otras actuaciones relativas al control en fase de recaudación .....	402
4. Los procedimientos de valoración catastral .....	403
4.1. Catastro Urbano: los procedimientos de valoración colectiva de carácter general .....	403
4.2. Catastro Rústico: las renovaciones catastrales .....	406
5. Tecnologías de la información y las comunicaciones .....	406
5.1. Recursos Informáticos de la Agencia Tributaria .....	406
5.2. Aplicaciones informáticas relacionadas con la recaudación tributaria .....	409
5.3. Presentación telemática de declaraciones .....	409
5.4. Servicios telemáticos .....	411
5.5. Aplicaciones relacionadas con el control aduanero .....	411
5.6. Colaboraciones nacionales e internacionales .....	412
5.7. Sistemas de información catastral .....	415
6. Información y asistencia tributaria .....	420
6.1. Consultas tributarias en 2009 .....	420

	<u>Página</u>
6.2. Servicios de información .....	421
6.3. Servicios de ayuda para el cumplimiento de obligaciones tributarias .....	424
6.4. Servicios en Internet .....	427
6.5. Servicios de asistencia en la gestión aduanera .....	432
6.6. Facilidades para el pago de deudas .....	435
6.7. Otros servicios .....	438
7. Recursos y reclamaciones .....	439
7.1. Resolución de recursos .....	439
7.2. Reclamaciones economico administrativas .....	440
<b>Capítulo IV.</b> Haciendas Territoriales e Institucionales .....	449
1. Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía propio .....	455
1.1. Comunidades Autónomas de Régimen Común .....	455
1.2. Comunidades Autónomas de Régimen Foral .....	473
1.3. Canarias .....	479
1.4. Ciudades con Estatuto de Autonomía Propio .....	479
1.5. Impuestos propios y recargos sobre tributos estatales de las Comunidades Autónomas .....	481
1.6. Los fondos de compensación interterritorial .....	484
2. Haciendas Locales .....	486
2.1. Recursos .....	486
2.2. Participación en los tributos del Estado .....	487
2.3. Subvenciones y compensaciones .....	492
2.4. Autorización de operaciones de endeudamiento local, se- guimiento de planes económico-financieros y resolución de consultas en relación al régimen financiero y presupuestario de las entidades locales .....	495
2.5. Retenciones por compensación de deudas locales con el Estado .....	496
3. Administración Institucional .....	497
3.1. Seguridad Social .....	497

	<u>Página</u>
3.2. Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos .....	501
<b>Capítulo V.</b> Recaudación del año 2009: Análisis y comentarios ...	505
1. Comentario global .....	513
1.1. El entorno económico .....	513
1.2. El marco normativo .....	519
1.3. Ingresos presupuestarios totales y comparación con el presupuesto .....	521
1.4. Ingresos tributarios .....	529
1.5. Ingresos no tributarios .....	531
2. Impuestos directos y cotizaciones sociales .....	531
2.1. Ingresos totales .....	531
2.2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas .....	532
2.3. Impuesto de Sociedades .....	535
2.4. Impuesto sobre la Renta de No Residentes .....	539
3. Impuestos indirectos .....	540
3.1. Ingresos totales .....	540
3.2. Impuesto sobre el Valor Añadido .....	540
3.3. Impuestos Especiales .....	546
3.4. Impuesto sobre Primas de Seguros .....	549
3.5. Tráfico Exterior .....	550
3.6. Recaudación tributaria del resto de los capítulos I y II .....	550
4. Tasas y otros ingresos .....	550
5. Transferencias corrientes .....	552
6. Ingresos patrimoniales .....	554
7. Enajenación de inversiones reales y transferencias de capital ...	556
8. Operaciones financieras .....	556
9. Recaudación de recursos propios comunitarios .....	557
<b>Capítulo VI.</b> Actividad contable, fiscalizadora y de control interno	559
1. Actividad contable .....	567

	<u>Página</u>
1.1. Actividades de la Intervención General de la Administración del Estado como Centro directivo de la Contabilidad Pública .....	567
1.2. Actividades de la Intervención General de la Administración del Estado como Centro gestor de la Contabilidad Pública .....	572
2. Control de la actividad económico-financiera del sector público estatal .....	574
2.1. Función interventora .....	574
2.2. Control financiero permanente .....	576
2.3. Auditoría pública y control financiero de subvenciones y ayudas públicas .....	585
2.4. Elaboración del Informe General .....	594
3. Inspección de los Servicios .....	595
3.1. Inspección General de Economía y Hacienda .....	596
3.2. Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria .....	609
<b>Anexo Estadístico</b> .....	613
<b>AE.I.</b> Liquidación de Presupuestos .....	619
<b>AE.II.</b> Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, Sociedades y Valor Añadido .....	651
<b>AE.III.</b> Comercio Exterior, Aduanas e Impuestos Especiales.....	801
<b>AE.IV.</b> Inspección .....	815
<b>AE.V.</b> Haciendas Autonómicas.....	825
<b>AE.VI.</b> Haciendas Locales.....	837
<b>Anexo Normativo.</b> Relación de disposiciones más importantes dictadas en materia tributaria durante 2009 .....	857
<b>AN.I.</b> Acuerdos y tratados internacionales .....	861
<b>AN.II.</b> Derecho Tributario General .....	865
<b>AN.III.</b> Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas .....	869
<b>AN.IV.</b> Impuesto sobre el Patrimonio .....	871
<b>AN.V.</b> Impuesto sobre Sociedades .....	871



	<u>Página</u>
<b>AN.VI.</b> Impuesto sobre la Renta de No Residentes .....	872
<b>AN.VII.</b> Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones .....	873
<b>AN.VIII.</b> Impuesto sobre el Valor Añadido .....	873
<b>AN.IX.</b> Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados .....	875
<b>AN.X.</b> Impuestos Especiales .....	875
<b>AN.XI.</b> Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías .....	877
<b>AN.XII.</b> Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos .....	878
<b>AN.XIII.</b> Tasas, precios públicos y exacciones parafiscales .....	879
<b>AN.XIV.</b> Régimen Económico y Fiscal de Canarias .....	884
<b>AN.XV.</b> Tributos Locales .....	884
<b>AN.XVI.</b> Organización de la Hacienda Pública .....	885



# PRESENTACIÓN

*La Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos presenta, un año más, la Memoria de la Administración Tributaria, con el fin de mantener el compromiso del Ministerio de Economía y Hacienda de ofrecer a los ciudadanos una información amplia y sistemática de los resultados alcanzados en el ejercicio 2009 y de las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de dicho año.*

*Consta de seis Capítulos y dos Anexos, el Anexo Normativo y el Estadístico. Su contenido se articula en torno a las siguientes áreas:*

*— Estudio de los Tributos: Capítulo I y apartados AE.II y AE.III del Anexo Estadístico y AN.I a AN.XIII del Normativo.*

*— Organización de la Administración de la Hacienda Pública: Capítulo II y AN.XVI del Anexo Normativo.*

*— Análisis de la Gestión Tributaria: Capítulo III y apartado AE.IV del Anexo Estadístico.*

*— Haciendas Territoriales e Institucionales: Capítulo IV y apartados AE.V y AE.VI del Anexo Estadístico y AN.XIV y AN.XV del Normativo.*

*— Recaudación: Capítulo V y apartados AE.I del Anexo Estadístico.*

*— Actividad contable, fiscalizadora y de control interno: Capítulo VI.*

*Las magnitudes monetarias figuran generalmente redondeadas a millones de euros con un decimal, salvo en aquellos casos en que se ha juzgado más representativa otra unidad monetaria o un número diferente de decimales.*

*Han participado, en la elaboración de la Memoria de Administración Tributaria del año 2008, los siguientes órganos y organismos del Ministerio de Economía y Hacienda:*

*— Dirección General de Tributos*

*— Dirección General del Catastro*

*— Tribunal Económico-Administrativo Central*

— *Órganos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria:*

- *Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales*
- *Departamento de Gestión Tributaria*
- *Departamento de Informática Tributaria*
- *Departamento de Inspección Financiera y Tributaria*
- *Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales*
- *Departamento de Recaudación*
- *Servicio de Auditoría Interna*

— *Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales*

— *Dirección General de Fondos Comunitarios*

— *Intervención General de la Administración del Estado*

— *Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda*

*El impulso y coordinación de la Memoria fueron, como en años anteriores, encomendados por el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, a la Inspección General del Ministerio.*

*Madrid, junio de 2011*

## RELACIÓN DE ACRÓNIMOS UTILIZADOS EN ESTA MEMORIA

AAPP: Administraciones Públicas

AATT: Administraciones Territoriales

AEAT: Agencia Estatal de Administración Tributaria

AENA: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

AGE: Administración General del Estado

AIE's: Agrupaciones de Interés Económico

AIEM: Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias

BCE: Banco Central Europeo

BDC: Base de Datos Consolidada

BDNC: Base de Datos Nacional del Catastro

BDNS: Base de Datos Nacional de Subvenciones

BICE: Bienes de Características Especiales

BITD: Base Imponible Teórica Declarada

BOE: Boletín Oficial del Estado

CA: Comunidad Autónoma

CCLL: Corporaciones Locales

CIF: Código de Identificación Fiscal

CITES: «Convention of Internacional Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora»

CNAE-2009: Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009

CNMV: Comisión Nacional del Mercado de Valores

CNULD: Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

CPAE: Comisión Permanente de Administración Electrónica

CRA: Cuota Resultante de la Autoliquidación del IRPF  
CRA-DM-DNA: Cuota Resultante de la Autoliquidación del IRPF – Deducción por Maternidad – Deducción por Nacimiento o Adopción  
CT: Capacidad Tributaria  
DCI: Depuración Censal Integral  
DCGC: Delegación Central de Grandes Contribuyentes  
DEH: Delegación Economía y Hacienda  
DGC: Dirección General del Catastro  
DGS y FP: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones  
DGT: Dirección General de Tributos  
DIE: Depuración del Índice de Entidades  
DIT: Departamento de Informática Tributaria  
DNI: Documento Nacional de Identidad  
DOCE: Diario Oficial de la Comunidad Europea  
DUA: Documento Único Aduanero  
DXF: «Drawing eXchange Format»  
DW: «Data Warehouse»  
ECI: Equipo Central de Información  
ECOFIN: Consejo de Ministros de Economía y Finanzas  
ECS: «Export Control System»  
EDI: «Electronic Data Interchange»  
EEPP: Entidades Públicas  
EELL: Entidades Locales  
EPA: Encuesta de Población Activa  
ETBE: Etil Terbutil Eter  
FAD: Fondo de Ayuda al Desarrollo  
FAAF: Fondo para la Adquisición de Activos Financieros  
FAQ: «Frequently Asked Questions»  
FCA: Fondo de Convergencia Autonómica  
FCM: Fondo para la Concesión de Microcréditos en el exterior  
FEAGA – FEADER: Fondo Europeo Agrícola de Garantía – Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
FEIL: Fondo Estatal de Inversión Local

FEGA: Fondo Español de Garantía Agraria  
FEMP: Federación Española de Municipios y Provincias  
FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
FEOGA: Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola  
FEP: Fondo Europeo de Pesca  
FFCI: Fondos de Compensación Interterritorial  
FG: Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales  
FICC: Fichero de Intercambio de Cartografía Catastral  
FIEX: Fondo de Inversiones en el Exterior  
FII: Fondos de Inversión Inmobiliaria  
FIM: Fondos de Inversión Mobiliaria  
FIN: Formato de Intercambio Nacional  
FNMT-RCM: Fábrica Nacional Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda  
FOGASA: Fondo de Garantía Salarial  
FOMIT: Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas  
FONDOPYME: Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa  
FP: Fondos de Pensiones  
FROM: Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos  
FS: Fondo de Suficiencia  
FSE: Fondo Social Europeo  
FSG: Fondo de Suficiencia Global  
FXCC: Formato de Intercambio de Croquis Catastrales  
GGEE: Grandes Empresas  
GLP: Gas Licuado del Petróleo  
GSN: Grupo de Suministradores Nucleares  
GST: «Goods and Services Tax»  
HHLL: Haciendas Locales  
HHTT: Haciendas Territoriales  
IAE: Impuesto sobre Actividades Económicas  
IBI: Impuesto sobre Bienes Inmuebles  
ICAC: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

ICEX: Instituto de Comercio Exterior  
ICO: Instituto de Crédito Oficial  
I + D + i: Investigación y Desarrollo e innovación tecnológica  
IEDMT: Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte  
IFAC: Federación Internacional de Contables  
IFOP: Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca  
IGAE: Intervención General de la Administración del Estado  
IGIC: Impuesto General Indirecto Canario  
IGTE: Impuesto General sobre Tráfico Empresas  
IH: Impuesto sobre Hidrocarburos  
IIC: Instituciones de Inversión Colectiva  
IIEE: Impuestos Especiales  
ILT: Impuesto sobre las labores del Tabaco  
INE: Instituto Nacional de Estadística  
INEM: Instituto Nacional de Empleo  
INGESA: Instituto Nacional de Gestión Sanitaria  
INSS: Instituto Nacional de Seguridad Social  
INVIFAS: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas  
IMSERSO: Instituto de Mayores y Servicios Sociales  
IP: Impuesto sobre el Patrimonio  
IPREM: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples  
IPSABS: Junta de Normas Contables Internacionales para el Sector Público  
IRNR: Impuesto sobre la Renta de No Residentes.  
IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.  
IS: Impuesto sobre Sociedades  
ISD: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones  
ISM: Instituto Social de la Marina  
ITE: Ingresos Tributarios del Estado  
ITD: «Internacional Tax Dialogue»  
ITEn: Ingresos Tributarios del Estado nacionales  
ITEr: Ingresos Tributarios del Estado regionales  
ITP y AJD: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados



IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido  
IVMDH: Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos  
IVTM: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica  
LC: Liquidaciones Complementarias  
LDC: Línea Directa del Catastro  
LGP: Ley 47/2003 General Presupuestaria  
LGS: Ley 38/2003 General de Subvenciones  
LGT: Ley General Tributaria (Ley 58/2003)  
LIIEE: Ley 38/1992 de Impuestos Especiales  
LIRPF: Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
LIS: Ley del Impuesto sobre Sociedades  
LISD: Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones  
LIVA: Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido  
LOFAGE: Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado  
LOFCA: Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas  
LPGE 2010: Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010  
MAP: Ministerio de Administraciones Públicas  
MAPA: Método de Ayuda a la Planificación de Actuaciones  
MAT: Memoria de la Administración Tributaria  
MEH: Ministerio de Economía y Hacienda  
MIC: Módulo de Información Contable  
MIES: Manual de Información y Estadística de Servicios  
MPLS: «Multiprotocol Label Switching»  
MUFACE: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado  
NC: Nomenclatura Combinada  
NCTS: Sistema de Tránsito Informatizado Comunitario  
NIC-SP: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público  
NIE: Número de Identificación de Extranjero  
NIF: Número de Identificación Fiscal  
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera  
NOES: «Non – OECD Economies»

NRC: Número de Referencia Completo  
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico  
OCEX: Organismos de Control Externo  
OLAF: Oficina Europea de Lucha Antifraude  
ONA: Oficina Nacional de Auditoría  
ONCE: Organización Nacional de Ciegos de España  
ONI: Oficina Nacional de Inspección  
ONIF: Oficina Nacional de Investigación del Fraude  
ONII: Oficina Nacional de Información e Investigación  
ONU: Organización de Naciones Unidas  
OOAA: Organismos Autónomos  
OOPP: Organismos Públicos  
OPA: Oferta Pública de Adquisición de Acciones  
OVC: Oficina Virtual del Catastro  
PAC: Política Agrícola Comunitaria  
PADRE: Programa de Ayuda para la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
PBF: Presupuesto de Beneficios Fiscales  
PDF: «Portable Data File»  
PGC: Plan General de Contabilidad  
PNOA: Proyecto Nacional de Ortofotografía de la Administración  
PIAS: Plan Individual de Ahorro Sistemático  
PIB: Producto Interior Bruto  
PIC: Puntos de Información Catastral  
PKI: «Public Key Infrastructure»  
PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
PNT: Plan Nacional de Teledetección  
PPGGE: Presupuestos Generales del Estado  
PYME: Pequeña y Mediana Empresa  
REDEME: Registro de Devoluciones Mensuales  
RCTM: Régimen de Control de Tecnología de Misiles  
RD: Real Decreto  
RDL: Real Decreto-ley

REF: Régimen Económico-Fiscal de Canarias  
RENFE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles  
RIC: Reserva para Inversiones en Canarias  
RIRPF: Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
RIRNR: Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes  
RIS: Reglamento del Impuesto sobre Sociedades  
RIVA: Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido  
ROEZEC: Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria  
ROI: Registro de Operadores Intracomunitarios  
SAI: Servicio de Auditoria Interna de la Agencia Tributaria  
SCE: Sociedad Cooperativa Europea  
SCPA: Sistema de Control de Presentación de Autoliquidaciones  
s.e.: secreto estadístico  
SEC-95: Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales  
SEGIPSA: Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A.  
SICAV: Sociedades de Inversión Capital Variable  
SIC: Sistema de Información Contable de la Administración General del Estado  
SIECE: Sistema de índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia  
SIGCA: Sistema de Información Geográfico Catastral  
SIGECA: Sistema de Gestión Catastral  
SIGPAC: Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas  
SIM: Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo  
SIMAM: Sistema de Medición de Actividades de Mejora  
SIR: Sistema Integrado de Recaudación  
SMS: «Short Message System»  
SOCIMI: Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario  
SPEE: Servicio Público de Empleo Estatal  
SS: Seguridad Social  
SSCC: Servicios Centrales  
SSTT: Servicios Territoriales  
TEAC: Tribunal Económico-Administrativo Central

TEAR: Tribunal Económico-Administrativo Regional  
TEAL: Tribunal Económico-Administrativo Local  
TFG: Transferencia del Fondo de Garantía  
TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social  
TGI: Transmisión de Grandes Volúmenes de Información  
TRFC: Territorio de Régimen Fiscal Común  
TRLCI: Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario (aprobado por RD Legislativo 1/2004)  
TRLRNR: Texto Refundido de la Ley del IRNR (aprobado por RD Legislativo 5/2004)  
TRLRPF: Texto Refundido de la Ley del IRPF (aprobado por RD Legislativo 3/2004)  
TRLIS: Texto Refundido de la Ley del IS (aprobado por RD Legislativo 4/2004)  
TRLRHL: Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (aprobado por RD Legislativo 2/2004)  
TRLRFPF: Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones  
UCGGE: Unidad Central de Gestión de Grandes Empresas  
UE: Unión Europea  
UGGE: Unidad de Gestión de Grandes Empresas  
UMTS: «Universal Mobile Telecommunications»  
URGGES: Unidades Regionales de Gestión de Grandes Empresas  
URIIIEE: Unidades Regionales de Intervención de IIEE  
URIS: Unidades Regionales de Inspección  
UTE's: Unión Temporal de Empresas  
UTF: Unidades Técnico Facultativas  
VAPAD: Variaciones del Padrón  
VMDH: Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos  
VRU: Sistema automático de reconocimiento de voz  
XBRL: «eXtensible Business Reporting Language»  
XCAT: Esquema de Catastro  
XML: «eXtensible Markup Language»  
ZEC: Zona Especial Canaria